



REGLAMENTO DEL PARTICIPANTE

1. LUGAR Y FECHA

- El Gran Almuerzo Anual Minero por el 75 aniversario del INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS se llevará a cabo en el local de la institución, Calle Los Canarios 155 – 157 Urb. San Cesar – II Etapa, La Molina en la ciudad de Lima, el 30 de Noviembre del 2018 a las 12:00pm.

2. PARTICIPANTES

- Para participar, todo interesado deberá acceder a la página web <http://iimp.org.pe/almuerzo2018/> y contactarnos a través de un correo electrónico o telefónicamente.
- Todos los participantes deberán completar la información solicitada en la ficha de inscripción, de lo contrario no podrán continuar con el proceso de inscripción.
- Todos los participantes deberán haber efectuado el pago total correspondiente a su inscripción, de lo contrario no podrán acceder al evento.
- El Asociado IIMP deberá estar al día en su cuota del año en curso.
- El cambio de participante o de categoría es permitido sin costo adicional hasta una semana antes del evento y solo se permitirá un cambio.

3. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Deberá presentarse en la puerta de ingreso portando su código QR impreso o a través de su Smartphone.
- Deberá adjuntar copia del depósito o transferencia, indicando la cifra y nombre del participante y/o empresa.
- El IIMP no se responsabiliza por depósitos no identificados.

4. HORARIOS DE ATENCIÓN

- Antes del evento (IIMP)
Lunes a Viernes de 08:30 – 17:30 horas
Dirección: Los Canarios N° 155-157, Urbanización San César, La Molina.
- Durante el almuerzo Viernes 30 de Noviembre 09:00 – 14:00 horas (sujeto a disponibilidad)
- Dirección: Los Canarios 155 - 157 Urb. San César II Etapa, La Molina.
- Teléfono: (51-1) 313 4160
- Anexos: 208 - 210 - 211 - 214 - 253 - 256 - 257
- Correo: almuerzo@iimp.org.pe

5. FACTURACIÓN

- Los participantes deberán proporcionar todos los documentos necesarios para emitir la factura respectiva.
- Todo participante podrá hacer su cancelación en nuestra institución previa identificación.
- Cualquier persona y/o empresa diferente a un Asociado IIMP deberá realizar el pago por derecho de inscripción en un plazo no mayor a 48 horas.
- Le recomendamos indicar la Razón Social que debe ir en la factura.
- Una vez culminado el evento, no habrá cambios, reclamos, ni notas de crédito por las facturas o boletas.
- Para las empresas participantes que gestionen una O/C con una semana antes del evento, está deberá emitirse en un plazo no máximo a 3 días, de lo contrario quedará anulada su reserva.
- Por políticas de la institución no se aceptarán cambios de documentos que ya se encuentren facturados. Se respetará la solicitud que presenten en su ficha de inscripción.
- Por políticas de la institución no se aceptarán pagos a crédito, por lo que todo participante deberá haber efectuado el pago antes del inicio del almuerzo.

6. DESISTIMIENTO

- El desistimiento recibido hasta el 09 de noviembre del 2018, tendrá una penalidad del 25% del valor de su inscripción, por gastos administrativos.
- No habrá reembolso alguno en caso que el desistimiento se produzca a partir del 15 de noviembre del 2018.

7. FORMAS DE PAGO

Pago con Tarjeta de Crédito

- Completar el formato de autorización de cobro con tarjeta de crédito, PREVIA COORDINACIÓN CON EL IIMP.

Depósito en Cuenta (factura previa)

- El pago podrá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias del IIMP que se indican en el siguiente punto, para lo cual el participante realizará la solicitud de factura previa.



REGLAMENTO DEL PARTICIPANTE

- El pago será confirmado telefónicamente o por email enviando la copia del depósito correspondiente.

Transferencia Bancaria

- Podrá efectuar el depósito en las siguientes cuentas corrientes del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú:

- **BANCO DE CREDITO DEL PERÚ**
Cta. Corriente US\$ N° 194-1607123-1-75
Código Swift: BCPLPEPL
Código Interbancario:
N° 002-194-001607123175-93
- **BANCO BBVA CONTINENTAL**
Cta. Corriente US\$ N° 0011-0791-0100007993
Código Swift: BCONPEPL
Código Interbancario:
N° 011-791-000100007993-17

- Se va a considerar el monto ingresado a las cuentas de la institución, mas no los gastos bancarios de su banco ni al que está transfiriendo, los gastos por servicios bancarios serán asumidos por el participante y/o empresa.
- El IIMP trabaja con todas las tarjetas de crédito y débito. Para que usted pueda realizar su inscripción deberá solicitar el formato de autorización de cobro con tarjeta.

8. RESPONSABILIDADES DEL IIMP

- El IIMP no se responsabilizará por el incumplimiento debido a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, para estos efectos se entiende como caso fortuito o de fuerza mayor a aquella causa no imputable consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impida la participación de las prestaciones o que determine su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.
- Entre tales eventos quedan comprendidos los incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes,

avalanchas, inundaciones, lluvias torrenciales, tempestades, explosiones, conflictos bélicos o guerras externas o internas, conmociones civiles, bloqueos, actos de terrorismo y sabotaje, demoras incontrollables en el transporte, huelgas y paros, así como cualquier otra causa semejante o distinta, entendiéndose que la presente relación es meramente enunciativa y no taxativa, por lo quedan comprendidos todos los eventos que estén fuera del control razonable de las partes y no pudieran haber sido previstas o que habiéndolo sido no pudieran ser evitadas y por la pérdida o daños causados a los equipos, herramientas y material.

9. CONTROL DE ACCESO

- En caso se identifique un código QR falsificado no se permitirá el ingreso al almuerzo.
- Todo participante deberá haber efectuado el pago correspondiente a su reserva, antes del ingreso a la Sede del Evento, de lo contrario no podrá ingresar.

10. CATEGORÍAS Y TARIFAS

DATOS PERSONALES	PRECIO US\$.
Asociado	110.00
No Asociado	160.00
Asociado Adherente (Mesa x 10)	1,100.00
No Asociado (Mesa x 10)	1,600.00

- Precios incluyen IGV.
- La reserva de silla o mesa, será por 3 días útiles, pasada la fecha, será liberada sin previo aviso.
- El Asociado IIMP deberá estar al día en su cuota al 2018.
- El Asociado Adherente deberá estar habilitado al 2018.
- Adjuntar voucher de depósito o constancia de transferencia a la ficha.